



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Parlamento de Andalucía	
Asiento n	Fecha
005805	03.04.17
N de hojas: 4	Hora 12:57
REGISTRO DE ENTRADA	

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los grupos parlamentarios firmantes presentan los siguientes antecedentes como acompañamiento a la Proposición de ley por la que se regula la Atención Infantil Temprana en Andalucía, presentada hoy, 3 de abril de 2017, en el Registro de Entrada del Parlamento de Andalucía, con número de expediente 10-17/PPL-000002 :

CÁLCULO ESTIMADO DEL COSTE ECONÓMICO QUE SUPONDRÍA LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA

Partiendo del coste/hora de atención y de las estimaciones de población menor de seis años atendida por los Centros de Atención e Intervención Temprana (CAIT), se ha realizado una estimación del personal especializado necesario para abarcar a la población en riesgo en Andalucía. Tras este estudio, **se estima que el coste económico que supondría la aprobación de la iniciativa es de 81.000.000 euros anuales a partir de su entrada en vigor, prevista para el 1 de enero de 2018.**

Se parte de la Tabla Salarial para los Centros de Atención Especializada del Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, publicado en el Boletín Oficial del Estado en 2012 y cuyas tablas han sido actualizadas para los años 2015 y 2016.

Las categorías que intervienen en el proceso de Atención Temprana son las de Psicólogo/a, Logopeda y Fisioterapeuta. La intervención en mayor o menor medida de cada una de estas especialidades dependerá del diagnóstico del niño, y, dado que sus costes son distintos, es necesario establecer una media de la frecuencia de su intervención en el proceso, para así poder calcular un coste único hora. Para ello estimamos que el/la psicólogo/a y el/la logopeda tienen un peso del 40% cada una y el/la fisioterapeuta del 20% restante, y en base a ello calcularemos el precio hora mediante una media ponderada de sus salarios individuales.

Dada la diversidad de modalidades y estructuras de los que intervienen en la actualidad, resulta imposible llegar a un precio hora real que fuera uniforme para todos los CAIT, pues sería necesario un proceso de cálculo para cada uno de ellos, cosa inviable en la actualidad. Por ello, tenemos que hacer un cálculo uniforme estimado y para ello hemos tomado como hipótesis de cálculo una regla "no escrita" llamada "la regla de los dos tercios en los costes de personal" y que llega a la conclusión (bastante aproximada) de que el coste de un trabajador es su salario bruto incrementado en un 66%.

Dado que un componente del salario del trabajador/a es el concepto de antigüedad, (concepto que quedó congelado en 2102 y sustituido por el actual de "complemento de desarrollo profesional", se ha tomado como primera hipótesis la de un profesional que trae incorporado en su nómina una antigüedad de 2 trienios, y, a partir del 2015, el complemento de desarrollo profesional correspondiente. En una segunda hipótesis, se ha calculado sin antigüedad alguna. En ambos casos se da por supuesto que el contrato del trabajador es fijo.

La jornada laboral es de 7,6 horas/ día. Para el año 2018, existen 222 días "hábiles" resultantes de restar al total año, el mes de agosto (que se considera inhábil por vacaciones), los sábados, domingos y festivos nacionales y locales, así como tres días de permiso adicional que tienen por convenio. A estos días habría que restarles, por ser improductivos a efectos lectivos, 3 días de Semana Santa, así como 8 días en Navidad, quedando un total de 211 días efectivos, que a razón de 7,6 horas diarias dan un total de 1604 horas año. La jornada de verano (23-6 al 12-9), dada nuestra climatología, se reducirá a efectos de clases efectivas a 5 horas diarias, por lo que habría que restar al cálculo anterior 88,4 horas (34 x 2,6), quedando una jornada efectiva de 1516 horas.

Dada la singularidad del proceso, así como la atención que se requiere, resulta a todas luces imposible que el profesional pueda desarrollar toda su jornada dando atención a los diferentes niños de forma totalmente ininterrumpida, por lo que consideremos que su jornada efectiva a efectos de cálculo para el proceso de AT es del 80%. De esta forma, resulta como elemento final del cálculo la cantidad de 1.213 horas lectivas, incluyendo en estas la atención a familias y otros conceptos facturables.

CATEGORÍAS	SUELDO BASE	COMP. ANTIGÜEDAD	COMP. DES. PROFES.	TOTAL S. BRUTO	OTROS GASTOS (66%)	COSTE TOTAL	COSTE HORA	PONDERACIÓN	
PSICOLOGA	23.448,00	1.723,00	868,00	26.039,00	17.186,00	43.225,00	35,63	40%	14,25
LOGOPEDA	17.270,00	1.241,00	639,00	19.150,00	12.639,00	31.789,00	26,20	40%	10,48
FISIOTERAPEUTA	17.270,00	1.241,00	639,00	19.150,00	12.639,00	31.789,00	26,20	20%	5,24
COSTE MEDIO HORA								29,97	

COSTE PERSONAL (SIN ANTIGÜEDAD) AÑO 2016

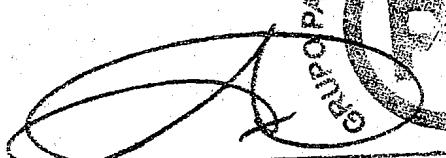

CATEGORÍAS	SUELDO BASE	COMP. ANTIGÜEDAD	COMP. DES. PROFES.	TOTAL S. BRUTO	OTROS GASTOS	COSTE TOTAL	COSTE HORA	PONDERACIÓN	
PSICOLOGA	23.448,00	0,00	868,00	24.316,00	16.049,00	40.365,00	33,28	40%	13,31
LOGOPEDA	17.270,00	0,00	639,00	17.909,00	11.820,00	29.729,00	24,51	40%	9,80
FISIOTERAPEUTA	17.270,00	0,00	639,00	17.909,00	11.820,00	29.729,00	24,51	20%	4,90
COSTE MEDIO HORA								28,01	

CALCULADO EN BASE A 1213 HORAS EFECTIVAS.

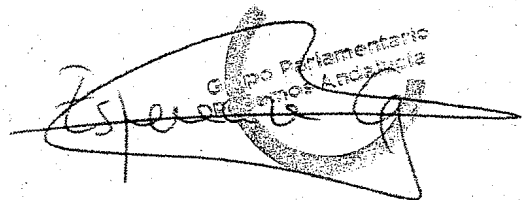
Población	Población menor de seis años esperada 2018	500.000	Precio	27,00 €	
25.000 Total					
5,00%		Porcentaje de la Población menor de seis años atendidos por los CAITs			
CÁLCULO INDIVIDUAL					
Población	Media sesiones/mes	SESIONES/MES	SESIONES AÑO	Precio/sesión 45'	coste población/año
1	10	10	120	27,00 €	3.240 €

Población	Población menor de seis años esperada 2018	500.000	Precio	27,00 €	
25.000 Total					
5,00% Porcentaje de la Población menor de seis años atendidos por los CAITs					
CÁLCULO TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA					
Población	Media sesiones/mes	SESIONES/MES	SESIONES AÑO	Precio/sesión 45'	coste población/año
25.000	10	250.000	3.000.000	27,00 €	81.000.000 €
Media mes/menor		10			

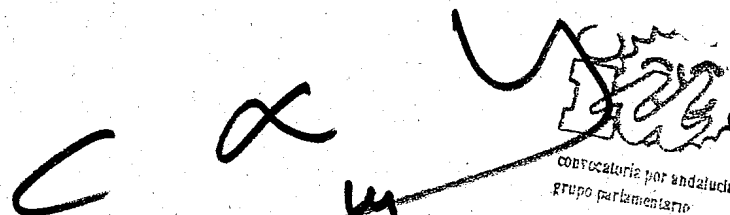

Parlamento de Andalucía, a 3 de abril de 2017

Portavocía G.P. Popular Andaluz



Portavocía G.P. Podemos Andalucía

Portavocía G.P. Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía